

# RELACIONES DE LAS FUERZAS MILITARES CON LA COMUNIDAD CIVIL

GENERALIDADES - ACCION  
COMUNAL Y ACCION CIVICA  
MILITAR - ORGANIZACION Y  
SISTEMAS DE ACTIVIDADES.  
CONCLUSIONES.

Conocidas ya en términos generales, la naturaleza y ubicación de las Fuerzas Militares dentro de la Comunidad Civil de la cual forman parte integrante e imprescindible para la supervivencia, defensa y progreso de toda sociedad organizada, veré de señalar los principios que rigen las actividades cívico-militares en lo que se ha convenido en llamar Acción Comunal.

Veamos, ante todo, la acertada definición dada por **Rubén Darío Utría**, en su libro "Acción Comunal como Programa de Gobierno", dice que la **comunidad** es: "un grupo de individuos íntimamente ligados entre sí por vínculos geográficos, raciales, sicológicos, político-administrativos, culturales y por intereses generales comunes". Esta definición reconocida por cuantos se interesan en estas materias, nos lleva a una percepción clara del encuadramiento en nuestro país de sus células comunitarias.



Capitán DIEGO MANRIQUE PINTO

Consecuencia necesaria de este concepto es la de que las Fuerzas Armadas de toda nación organizada y actuante ejerzan el derecho y el deber de vincularse activamente a las obras, realizaciones y aspiraciones progresistas de sus coterráneos, llevándoles el aporte de sus conocimientos, sus técnicas y experiencias. El organismo militar puede contribuir eficazmente sobre la comunidad para adelantar sus planes de desarrollo, al mismo tiempo que abona el terreno de la mutua confianza entre civiles y uniformados. No hay que perder de vista que en el curso de la historia humana y a partir del Ejército-Tribu, hasta nuestros días, el hombre de armas es una célula del cuerpo social, muy valiosa en sí pero no desligada ni independiente del resto de sus componentes. Cuando las Fuerzas Armadas prescinden de la colaboración y del asentimiento del pueblo que las creó para su defensa y seguridad, pierden su razón de ser, contradicen su finalidad y desembocan en un despotismo que por contragolpe las lleva a su propia derrota.

Situando en nuestro medio la acción Cívico-Militar se observa que Colombia como país en progreso de desarrollo, tiene que prestar especial atención a la contribución de sus Fuerzas Armadas en la Acción Comunal en sus distintas modalidades y en conexión con las entidades ya existentes y dedicadas a estas labores. La vasta extensión de nuestra geografía, la diversidad de climas y condiciones étnicas de los habitantes, la espina dorsal de los Andes que extiende sus ramificaciones a todo lo largo del país, las extensas llanuras y tupidas selvas que conforman nuestra orografía, todo, en fin, impone la constante y progresiva coordinación de los elementos constitutivos de la nacionalidad. Y así lo han entendido gobernantes y diri-

gentes, que colocan en los primeros planos de sus inquietudes la acción comunitaria.

Para el caso que me ocupa, el de nuestro país, se aprecia claramente que la acción comunitaria incide principalmente sobre dos zonas: la rural y la urbana propiamente dicha.

La primera comprende lo que se conviene en apellidar la **vereda**, o sea un sector geográfico definidamente delimitado, con población más o menos numerosa, pero afín en raza, creencias, intereses políticos, administrativos y económicos; dependiente de las mismas autoridades y pendiente de iguales o parecidos problemas. La iglesia, la escuela, los sembrados y regadíos; las festividades y aniversarios, las mejoras locativas y el adelanto de sus vías de transporte y comunicación, son factores que aglutinan los grupos homogéneos de cada vereda.

Como las gentes por sus propios medios y sin la dirección adecuada no pueden, en la mayoría de las veces, hacer obra de provecho ni llevar a término sus proyectos, es entonces cuando la colaboración militar debidamente enterada de las situaciones específicas, puede demostrar toda su eficiencia y prestar su valiosa ayuda.

La zona urbana que para la acción comunal se define como el **barrio** goza de características distintivas y propias, a saber: geográficamente está delimitada por líneas de edificaciones, calles y puntos de referencia que convergen, más que todo, hacia una meta común de estructuración material y bienestar social. Religiosa y políticamente, el barrio obedece a las regulaciones de sus autoridades eclesiásticas y civiles y posee una fisonomía social en la que, aun cuando está constituido por vecinos de diferentes procedencias y variado nivel cultural, todos afrontan parecidos problemas de servicios públicos, comercio de ví-



SON FACTORES QUE AGLUTINAN A LOS GRUPOS HOMOGENEOS  
DE CADA VEREDA LA MODERNIZACION DE SUS HERRAMIENTAS  
DE TRABAJO EN LAS INDUSTRIAS CABERAS.





veres, planteles educativos, diversiones, facilidades de transporte, seguridad personal y colectiva. De aquí se desprende que el barrio como comunidad no es tal si como lo dice Cook en su método educativo, la población "no está consciente de su unidad y no es capaz de actuar en forma colectiva"; sería ésta una comunidad insuficientemente desarrollada y que habría menester de ayuda y protección para la creación de esos dos estímulos de afianzamiento y progreso.

En mérito de lo expuesto y en búsqueda del objetivo primordial de esta exposición, vale decir, la misión de las Fuerzas Armadas en conjunción con las comunidades civiles, —para el caso designadas ACM y AC— transcribo conceptos del Comando del Ejército en los que fija en frases inequívocas los objetivos de la ACM cuando dice: "Impulsar la recuperación y el progreso del pueblo colombiano ayudando al ciudadano a la satisfacción de sus necesidades. Por lo tanto la ACM debe entenderse como el esfuerzo de la institución para llevar a la población civil a la plenitud de su desarrollo social ofreciéndole los medios disponibles para que logre su bienestar". Y más adelante: "propósito básico de esta actividad es ayudar a la población civil, en especial a la de las zonas rurales a mejorar sus condiciones de vida en el orden material, intelectual y moral".

#### **Acción Comunal en Colombia.**

La labor comunitaria en nuestra nación arranca de orígenes remotos y no totalmente estudiados. Pero la lógica nos atestigua que ella, aquí como en todos los pueblos del orbe, tuvo su origen en el espíritu de sociabilidad humana dirigido natural o espontáneamente hacia la defensa del yo colectivo. En nuestros campos y veredas vemos cómo por iniciativa co-

munal se producen los "convites", "mingas", "brazos prestados", etc., como manifestaciones primarias del entendimiento comunitario.

Oficialmente la acción comunal en Colombia fue sancionada con la Ley 19 de 1958. Su reglamentación se produjo en el año de 1959 por medio del Decreto 1761 que ordenó la creación de una División Comunal dependiente del Ministerio de Educación Nacional; más tarde, el Decreto 1634 de 1960 la transfirió al Ministerio de Gobierno.

Prácticamente, la acción comunal ha ido desenvolviéndose con alguna lentitud y ha tenido que soportar rechazos y dificultades de todo orden en un país donde hay tanto que hacer; se han cometido errores que ha habido que rectificar, pero también se han logrado éxitos y realizaciones y constantemente se ensancha el campo de sus actividades. El Gobierno, las Fuerzas Armadas y los particulares, especialmente los estudiantes universitarios, han contribuido con entusiasmo al cultivo de frutos así materiales como espirituales.

Informes provistos por la División de Acción Comunal del Ministerio de Gobierno, demuestran que actualmente existen en el país 4.743 Juntas Comunales que actúan en 857 municipios. Durante el año de 1963, el valor de las obras ejecutadas llegó a 87.693.683-14. De esta cantidad, el aporte de las comunidades fue de \$ 55.036.010 o sea el 63% comparado con un aporte de \$ 32.347.436.08 de las entidades estatales. Se terminó la construcción de 672 aulas escolares; 726 fueron iniciadas y 325 proyectadas. Teniendo en cuenta que el costo de estas aulas por unidad y a cargo del Estado es de \$ 40.000.00 y que el valor promedio de los materiales requeridos por las comunidades es de \$ 8.000.00 resalta cómo es de apreciable y real la aportación comunal. En el mismo



LA ACCION CIVICA MILITAR ES UNA DINAMIA





año y en el renglón de vivienda se construyeron 906 obras, hubo en ejecución 206 y en proyecto 358. Acueductos terminados, 78. Con la colaboración del Fondo de Caminos Vecinales y un aporte de las comunidades de \$ 2.476.786 equivalente al 32.75% del costo, se construyeron 252 kilómetros de carreteables.

Pero más digno de atención y encomio que lo que puedan serlo estas y otras obras de progreso físico, debe considerarse el impulso espiritual que la obra comunitaria ha creado en la colectividad, especialmente la campesina. A la quietud, la resignación y el egoísmo reinantes en campos y veredas desde tiempos pretéritos, han venido a sustituirlos afanes de renovación, deseos de superación, ansias de progreso, convicción de que el hombre al aunar sus esfuerzos con los de sus semejantes consigue dar vida a realizaciones que de otra suerte se desvanecen en incumplidas promesas de politiqueros o se pierden entre el farrago de proyectos que confluyen a los presupuestos oficiales y se ahogan dentro de sus exhaustas arcas incapaces de absorber el cúmulo de solicitudes y necesidades surgidas de un país en proceso de desarrollo incontenible. Con la Acción Comunal en Colombia se entenderá mejor el concepto de nacionalidad, crecerá la conciencia de solidaridad, se entenderá más claramente cómo nuestro país ya mayor de edad no es el mismo que, desde las épocas de la Corona Española hasta nuestros días, vivió pendiente de las graciosas ofrendas de poderosos y validos en un estado de permanente tutelaje incapaz de desatar por sí mismo el nudo de su destino.

#### **Acción Cívica Militar.**

Como corolario de lo expuesto sobre acción comunal, diré que por Acción Cívica Militar se entiende: "La

actividad desarrollada por el empleo correcto de la potencia de las Fuerzas Militares en ayuda o colaboración de la población civil en los programas de desarrollo económico y social que propenden hacia su superación moral, espiritual y material utilizando los propios recursos de la institución y el apoyo de la comunidad para obtener la solución de los problemas de orden individual o colectivo haciendo énfasis en la población rural. Debe considerarse como un servicio social a la comunidad". O sea que según esta definición:

a) La Acción Cívica es una ayuda de la Fuerza Pública a la población civil enderezada a su mejoramiento económico y social.

b) Se hace con base en los recursos (materiales, técnicos y directrices) de la Fuerza.

c) La Acción Cívica es un servicio social.

Vemos aquí cómo las Fuerzas Militares destinadas, en su origen, a la defensa del suelo patrio contra quienes desde fuera o desde dentro de sus fronteras atentaran contra su integridad, cumplen sus propósitos, claramente definidos por la Directiva del Comando del Ejército en los siguientes términos:

"Ayudar a la población civil en especial a la de las zonas rurales y de escasos recursos a mejorar sus condiciones de vida en el orden material, intelectual y moral".

"Buscar apoyo, lealtad y respeto del pueblo hacia las Fuerzas Militares, borrando así antagonismos y mal entendidos de antaño".

"Hacer del soldado a más de protector de los intereses del pueblo, una fuerza de positivo progreso en el desarrollo económico y social del país".

"Orientar a los niños y a la juventud en función de la obra constructiva que les corresponde".



La Acción Cívica-Militar es una ayuda de la fuerza pública a la población civil, enderezada a su mejoramiento económico y social.

Definida así la orientación de la Acción Cívica Militar, es claramente inteligible que las Fuerzas Militares captan, en la actual época, el sentido realístico de su objetivo primordial, o sea el de la defensa nacional, interpretada ésta, no únicamente como una operación de tipo militar, sino como una integración de hondo calado con los estamentos sociales constitutivos del gran todo que apellidamos: **Patria**.

En la Acción Cívica Militar surge, sin esfuerzos de dialéctica, la intención idealista y no egoísta de unificación con las distintas clases que conforman la nacionalidad, el acercamiento a ello no, como equivocadamente

se ha creído, con el exclusivo objeto de "lograr el apoyo de la población civil para las operaciones militares" factor éste sí muy importante y necesario para la defensa en el campo nacional o internacional, pero que se conquista como resultado de una labor previa desinteresada y eficaz.

Mirando a nuestro Continente, Colombia puede enorgullecerse de ser el país donde el servicio a la comunidad por parte de las Fuerzas Militares —de constante tradición civilista— se viene ejerciendo desde tiempos ya remotos. Y así cabe recordar cómo después del conflicto con el Perú, por los años treinta, se vió en la necesi-



dad de vincular por medio de vías de comunicación —que al comienzo fueron simples trochas a través de la selva y una carretera que unió a la Tagua y Leguizamo— los poblados de indígenas y colonos. Obras de acción cívico-militar iniciaron la reconquista (posesión y dominio) de tierras explotadas por caucheros y mercaderes extranjeros, que sólo reconocían su propia ley e ignoraban olímpicamente nuestra soberanía en esas olvidadas regiones.

A partir de esa época, se despertó en las Fuerzas Militares, la inquietud por participar en actividades encauzadas al progreso de la comunidad, se presentaron a la consideración de los altos mandos iniciativas de estructuración social y económica de positivo valor práctico, como las expuestas por el entonces Mayor Gustavo Sierra Ochoa, y se han llevado a efecto realizaciones de grande, mediana y pequeña escala, que han traído, entre otros beneficios, el de llevar a la Oficialidad un nuevo concepto sobre el deber de su mejor acoplamiento al elemento civil y la ampliación de sus obligaciones no sujetas ahora a los objetivos estrictamente militares.

En cuanto a los sistemas de operación, puestos en práctica por las Fuerzas Militares, se ve que éstos han ido desenvolviéndose progresivamente y que su comienzo se puede encontrar en las **Jornadas de Acción Cívica**, realizadas por las tropas en zonas urbanas y rurales. Consisten estas jornadas en la instalación en sitios apropiados y escogidos previamente de instalaciones con servicios básicos para la población, a saber: Consultorios médicos y odontológicos, inyectología y curaciones, peluquería, servicios agropecuarios, repartición de mercados, colaboración en talleres, cedulação, repartición de obsequios a los niños del vecindario y participación en la cele-

bración de efemérides y fechas señaladas, repartición de drogas y herramientas, etc. Es obvio que estas realizaciones, en la mayoría de los casos necesitan de la colaboración de profesionales, personas y entidades que vinculen su esfuerzo a la acción militar, la cual en ocasiones opera con sus propios medios y en otras lleva a cabo sus promociones apoyándolas en entidades cívicas y gubernamentales.

**Ejemplo:** Como ejemplo vivido experimental y personalmente, citaré el caso de la acción comunal "La Plazuela", cuyos comienzos situó en el año de 1960. Esta vereda pertenece al municipio de Cogua (Cundinamarca), bordea la carretera que conduce a la represa del Neusa, a donde convergen caminos de las veredas vecinas de Neusa, Cardonal, Patasica y Quebrada-Honda.

Allí, el médico Antonio Ucrós compró una parcela y construyó su vivienda, inició su acción comunitaria, atendiendo a vecinos que le consultaban la solución de sus problemas sanitarios que más tarde fueron extendiéndose a cuestiones ajenas a su misma profesión. Comprendiendo la importancia de esa labor el galeno tomó un curso de Acción Comunal patrocinado por los Hombres de Acción Católica, después de lo cual interesó en esa disciplina al maestro de Escuela señor Ulises Montero y a los prestigiosos vecinos Alberto Garzón y Antonio Gómez. Así las cosas y con el pretexto de los servicios médicos se organizaron conferencias y se dió comienzo efectivo a la organización de la comunidad. Panorámicamente considerado, este rincón de nuestra patria presentaba las características comunes y corrientes en la mayoría de los lugares rurales de nuestro territorio: El campesino, bajo la dependencia casi omnipotente de los hacen-



dados y gamonales, dedicado a la agricultura y empleando para ella métodos primitivos de cultivo; carente de toda enseñanza sobre utilización y aplicación de abonos y diversificación de productos explotables, aislado y distante de sus propios congéneres; con una educación muy elemental adquirida en uno o dos años de escuela primaria (y ésta no extensible a los analfabetos adultos); sujetos quienes cultivan su propio barbecho a los precios y condiciones impuestos por el acaparador e intermediario; sin conocimiento alguno de sus derechos ni de sus deberes colectivos; campesino, en fin, por cuya mente no había cruzado la idea de que sus iniciativas y opiniones pudieran ser tomadas en cuenta.

Iniciadas las conferencias y con la colaboración del Sr. Cura Párroco de Cogua, la asesoría del Dr. Rafael Mora, experto en Acción Comunal, y el

nombramiento de una Junta Directiva provisional, se procedió luego a convocar Asambleas Generales donde los asistentes, remisos en un comienzo a exponer ideas, tomaron luego la suficiente seguridad en sí mismos para intervenir en la discusión de los primeros proyectos de interés para todos como fueron la construcción de un local para consultorio médico y la terminación de una capilla comenzada a levantar desde hacía más de cuatro años; el aumento de los cursos escolares de primaria hasta 5º año; organización de consultas médicas, con la primacía establecida para mujeres, hombres y niños, según su urgencia y mediante el pago de módicas retribuciones, para los pudientes o totalmente gratuitas para los insolventes y pobres de solemnidad, a quienes también se les suministraban las drogas, aunque hubiera que adquirirlas por conducto del tesorero cuando no exis-

La Acción Cívica-Militar orienta a los niños y a la juventud en función de la obra constructiva que les corresponde.



tían en el botiquín local. Luego de la donación de un lote, hecha por la señorita Agapita Garzón, para la construcción del consultorio, se pidió y obtuvo la personería jurídica de la institución y se elaboraron los estatutos que fueron leídos y explicados en una Asamblea General. Se eligió un Consejo Directivo por votación popular, el cual además del personal ordenado por los estatutos contó con la presencia de dos o más miembros que cada una de las comisiones de trabajo (nombradas también popularmente) designaron.

Terminada la capilla se hizo presente la necesidad de dotarla de los elementos de Culto indispensables, para cuyo efecto se nombró un comité llamado de Liturgia que compuesto en su mayoría de señoras que colectando las donaciones de huevos, etc., fueron creando un fondo propio con el cual se sufragaron los primeros gastos, se adquirió un Pesebre y se vistió el nacimiento del Niño Dios y dotó totalmente la iglesia para los oficios religiosos.

El comité de Educación, del cual tuve el gusto de formar parte, consiguió de la Secretaría del ramo el nombramiento de dos maestros más para extender los estudios hasta el 5º de primaria. Como consecuencia inaplazable se vió la necesidad de construir habitaciones para el magisterio, lo que se realizó con el aporte material logrado por el personero de Co-gua y la contribución en madera y teja de la Acción Comunal. A tiempo con estas obras, se planeó la edificación de un nuevo salón escolar, cuyos materiales se consiguieron en su casi finalidad faltando tan solo el total financiamiento de la mano de obra. Atendiendo a diversos frentes el Comité de Educación se ha preocupado por el suministro de útiles escolares a un costo inferior del acostumbrado;

por la instalación de agua y servicios sanitarios así para el consultorio médico como para la escuela y aún para el uso público. Tampoco se ha olvidado la atención que se merecen los deportes y la educación física que cuenta ya con juegos de basquetbol y campos de entrenamiento adecuados y están, lo mismo que la floricultura, dirigidos por comités de escolares que aprenden así a deliberar, a planear y a financiar sus objetivos. La Junta Directiva acaba de adquirir una fanegada de tierra, gracias a los buenos oficios del Dr. Olaya, para hacer un Centro Educacional para Artes y Oficios y así complementar la educación.

Otro comité llamado a desempeñar papel importante, es el de la Agricultura creado por la Asamblea General. Bajo su dirección funciona un almacén de abonos y productos veterinarios y agrícolas canalizados a través de una casa distribuidora con la que obtuvo conexión uno de los miembros comunitarios. Este almacén dió desde sus comienzos muy halagadoras perspectivas, ya que en menos de un mes efectuó ventas por valor superior a ocho mil pesos. Otras actividades de la comunidad han sido las siguientes:

El Ejército Nacional, por intermedio del Grupo de Reconocimiento Nº 1 "Páez", efectuó el 14 de abril de 1964 una Acción Cívica Militar que en resumen desarrolló lo siguiente:

**Servicio Médico: (Consultas):**

Hombres .. .. .	80
Mujeres .. .. .	40
Niños .. .. .	100
Total de consultas médicas ..	220
Fórmulas despachadas .. .. .	220
Vacunas aplicadas .. .. .	1.300
Inyecciones .. .. .	40

Se dictaron varias conferencias a señoras en estado prenatal haciendo algunas demostraciones sobre la aplicación y usos del producto Incaparina





A medida que avanza la construcción de la Escuela Rural, por la Acción Comunal de "La Plazuela", sus impulsores y quienes han de disfrutar de sus beneficios visitan e inspeccionan la obra.

de alto valor alimenticio. Se distribuyeron sesenta kilos de dicho producto con las recetas para su preparación y consumo.

**Servicio Odontológico:**

Se atendieron 130 consultas.

**Servicios Agrapecuarios:**

Consultas veterinarias .. ..	30
Vacunas (animales) .. .. .	118
Consultas forestales .. .. .	120
Consultas agrícolas .. .. .	10
Arboles repartidos .. .. .	113
Arboles sembrados .. .. .	48

**Servicios Especiales:**

Mercados repartidos .. .. .	180
-----------------------------	-----

Utiles escolares .. .. .	400
Tablero para la escuela .. ..	1

El Club de Leones de Zipaquiré efectuó el día 3 de Octubre de 1965, una Embajada Social que comprendió exposición agrícola, ganadera y de trabajos manuales; servicios de medicina general, vacunación y odontología.

Estos servicios generales se atendieron en la siguiente forma:

403 personas de distintas edades, consulta médica y a quienes se le suministraron las drogas correspondientes

351 Extracciones a un personal cuyo número ascendió a 156 personas.

350 Vacunas contra la difteria, tos ferina y tétanos.



Se adjudicaron los premios a los ganadores de la exposición agrícola ganadera y de trabajos manuales de la región.

Especial interés revistió la visita del conjunto de coros y danzas del Distrito que fue un acto cultural muy importante, el día 4 de Mayo de 1965.

Se encuentra en tramitación la solicitud a la CAR. para la instalación de la energía eléctrica proveniente de la represa del Neusa, para que permita llegar a la región los programas de televisión educativa, a la vez que el desarrollo de industrias de pequeño alcance, que pueden darle prosperidad a los habitantes.

Plan de artesanía con los promotores de reconstrucción rural.

Exposición de artesanía e industrias manufactureras que se han hecho al mismo tiempo que las agropecuarias.

Proyecto de construcción de una escuela artesanal que sea capaz de absorber los alumnos de último año ya

que es imposible conseguir becas en el Departamento y menos en el Municipio.

En síntesis: la educación que se llevó hasta el 5º de primaria tiene que ser complementada.

Se ha estimulado el desarrollo de los programas de deportes y biblioteca, la cual funciona con bastante regularidad.

Existe una cooperativa de crédito y ahorro con personería jurídica, 50 socios activos y un capital aproximado de \$ 10.000.00.

Hay un almacén de víveres que empezó a hacerse con un crédito del INA hasta por \$ 10.000.00 y hoy día totalmente de propiedad de la comunidad, habiendo saldado sus cuentas con el INA.

La Acción Comunal estimuló el sacrificio de un novillo semanal. Fue tal la demanda de carne que en la actualidad se sacrifican de tres a cinco reses semanales lo que ha aumentado

**La Capilla y la cancha de basket-ball, de "La Plazuela", construidos por Acción Comunal, sirven al conglomerado para sus prácticas religiosas y esparcimiento deportivo.**







Los dirigentes de Acción Comunal de "La Plazuela", observados por gentes del pueblo, se reúnen para planificar los programas que han de emprender en el futuro inmediato.

notablemente el consumo de carne y naturalmente ha favorecido la mejor nutrición.

En los últimos meses la comunidad ha tenido la asesoría del Comité de Reconstrucción Rural dirigido por el Dr. **Gustavo Tovar** y con técnicos en agricultura, zootecnia, trabajo social, artesanía, etc.

El censo muestra que la vivienda ha cambiado en los últimos diez años: del adobe y la paja, se ha pasado al ladrillo y a la teja de cemento. De la siembra de trigo, con semillas criollas, sin abono y con producido del 4% se pasó a los abonos químicos a los barbechos técnicos y al producido del 20%. De la gran mortalidad infantil por enfermedades respiratorias y gastrointestinales, alta hasta 1959, ha descendido notablemente desde que se viene haciendo una medicina asistencial y profiláctica.

Estos son simples ejemplos de progresos materiales que serán motivo de

otra comunicación al analizar los datos obtenidos en el censo-encuesta.

Pero no es lo más importante el progreso material sino aquello que no puede expresarse con cifras porcentuales y que se refieren al progreso del pensamiento, responsabilidad y sentido comunitario de los individuos.

En síntesis, la experiencia en el desarrollo de una comunidad rural colombiana ("La Plazuela"), demuestra cómo la asociación colectiva bien encauzada y planificada, es una fuerza que en plazo más o menos largo saca adelante sus propósitos de adelanto colectivo, vence la indolencia de las autoridades y las gentes, y llega a conquistar metas que, para el individuo aislado e inerte, no hubieran sido nada distinto de tristes utopías. Prueba también cómo el pueblo colombiano responde al estímulo y a la ayuda y en qué forma todas las clases deben ver en el campesino la fuerza viva del país como patrimonio fundamental para su desarrollo mutuo.